



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ABEJAR

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento del día 18 de septiembre de 2026 el Proyecto Técnico de la Obra nº 1 del Plan Diputación 2026-2027 “Sustitución de redes de distribución en Abejar” Fase III, que ha sido redactado por la Ingeniera Técnica de Obras Públicas, D^a M^a Luisa Cañizares Baena, con un presupuesto de 48.279,00 euros, IVA incluido.

Se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a los efectos de que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las Dependencias municipales, para que se formulen las alegaciones que estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Abejar:

<http://abejar.sedelectronica.es>.

En caso de no formularse reclamación o alegación alguna, el presente proyecto se entenderá aprobado definitivamente.

Abejar, 21 de septiembre de 2026. – La Alcaldesa, Carolina Romero Plazas

1742

BOPSO-112-25092026